

San Miguel de Tucumán, 29 de enero de 2019.-

DECRETO N° 161 / 1.-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Fiscal de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a su cobertura,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Nómbrase en el cargo de Fiscal de Estado, a la **Dra. Eleonora RODRIGUEZ CAMPOS, D.N.N. N° 26.446.787.**


ARTICULO 2°.- Fijase el día de la fecha, para que la designada tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.

ARTICULO 3°.- Déjase establecido que lo dispuesto por el artículo 1° es con retención del cargo del que es titular en la planta permanente de personal de la Fiscalía de Estado.

ARTICULO 4°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.

ARTICULO 5°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.


REGINO NESTOR AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN